

**Comisión de Agua y Alcantarillado
de Sistemas Intermunicipales**



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 15:00 horas, del día 01 de junio de 2018, se encuentran en el Aula Magna de CAASIM, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma, el Representante de la Secretaría de Contraloría y Licitante, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **EA-913005999-N23-2018**, referente a la adquisición de **TRANSMISORES, EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN** de conformidad con lo establecido en los Artículos 40 Fracción III, 41 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, 52 de su Reglamento y el numeral 2.2 de la convocatoria, a ejercer con recursos propios de la CAASIM.

Este acto es presidido por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 25 de octubre del 2016; así como en el segundo párrafo del artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el artículo 13 fracciones I, XV, XXXIII del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 17 de agosto del año 2015 y artículo 15 fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

La Lic. Angélica Calva Ramírez representante del L.C. Julio Alejandro Contreras Gálvez, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que la presente sesión se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum.

NOMBRE
Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez, Director General, representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza. Presidente.
L.C. Julio Alejandro Contreras Gálvez, Director de Administración y Finanzas representado por la Lic. Angélica Calva Ramírez. Secretario Ejecutivo.
L.D. Melva Muñoz Morales Olvera, Titular del Órgano Interno de Control de la CAASIM, representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista. Vocal.
L.C. Beatriz Estrada Chávez, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas. Vocal.
Lic. Oscar Salome Soto Amador. Asesor.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, este Comité procede a realizar las aclaraciones correspondientes:

ACLARACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

1.- En relación con el punto 3.1. Garantías. – El cumplimiento del contrato será garantizado mediante fianza correspondiente al 10% del monto total adjudicado.

2.- En el numeral 1.3 plazo y condiciones de entrega, Dice: El plazo de entrega será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la firma del contrato (pedido u orden de compra) correspondiente y Debe decir: el plazo de entrega será de 10 semanas, contadas a partir del día siguiente a la firma del contrato (pedido u orden de compra) correspondiente.

ACLARACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LOS LICITANTES:

LILIA LÓPEZ LÓPEZ

1.- PARRAFO 1.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA. - Mencionan que serán 10 días hábiles, Pregunta ¿Podrían ser al menos 50 días hábiles?, toda vez que para su fabricación e inspecciones de calidad se requiere de dicho tiempo.

RESPUESTA: Aclarada por la convocante.

2.- PARRAFO 2.5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. Se menciona LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA MISMA, POR LO QUE NO SE DESECHARAN CUANDO LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN O SUS ANEXOS CAREZCAN DE FIRMA O RÚBRICA, podrían aundar en este tema y si a la vez si se firman todas las hojas del documento no es motivo tampoco de eliminación

RESPUESTA: Será suficiente con que se firme la última hoja de la propuesta.

3.- PARRAFO 3.1 GARANTIAS: ¿La garantía de cumplimiento también será mediante cheque certificado o mediante fianza?

RESPUESTA: Aclarada por la convocante.


Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia simple de esta acta en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, con domicilio en Avenida Industrial La Paz No. 200, Colonia Industrial La Paz, C.P. 42092, Pachuca, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal, la información también estará disponible en la dirección electrónica caasim.hidalgo.gob.mx.

Se recuerda que el Acto de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 05 de junio de 2018, a las 15:00 horas en el aula Magna de CAASIM, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que una vez iniciado el acto no se permitirá el acceso a ningún licitante.

La falta de firma de alguno de los participantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Después de dar lectura a la presente acta, se consulta a los participantes si tienen alguna objeción al acto, quienes respondieron no tener, por lo que se dio por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 15:15 horas.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Presidente. Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez Representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.	Director General de la CAASIM.	
Secretario Ejecutivo. L.C. Julio Alejandro Contreras Gálvez. Representado por la Lic. Angélica Calva Ramírez.	Director de Administración y Finanzas.	
Vocal. L.C. Beatriz Estrada Chávez.	Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad, y Finanzas.	No se presentó.
Vocal. L.D. Melva Muñoz Morales Olvera. Representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista	Titular del Órgano Interno de Control de la CAASIM.	
Asesor. Lic. Oscar Salome Soto Amador.	Director de Asuntos Jurídicos.	No se presentó.
Área Solicitante. C. María Dolores Flores Jimenez	Subdirección de Planeación Hidráulica.	
Áesor. L.D. Eliseo Hernández Bahena	Representante de la Secretaría de Contraloría.	

POR EL LICITANTE

NOMBRE	FIRMA
LILIA LOPEZ LOPEZ	